

G.A.046218

<H>RESOLUCIÓN G.A. 462/18</>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos G.A N°461/18, se dispuso la adjudicación a las firmas CAROLINA ANDREA MARTINEZ GONZALEZ y ARMET S.A. de la Licitación Abreviada Y51531, cuyo objeto es la Contratación de curso de manejo teórico-práctico, solicitada por la Gerencia de División Gestión Humana, por un monto de \$ 3.726.720,00 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO: I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II)</> que la unidad usuaria mantiene la necesidad de continuar con la contratación que tratan las presentes actuaciones;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE:</>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT533173 25.06.2018. VIVIANA ISABEL MEDINA